

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Fundamentos y manifestaciones básicas de la motricidad	Manifestaciones básicas de la motricidad	5º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Guillermo Moreno Rosa 			Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Campus Universitario de Melilla. Despacho 215. Correo electrónico: gmoreno@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Lunes de 18:00 a 20:00h. Martes de 18:00 a 19:00h. Miércoles de 17:00 a 18:00h.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Doble Grado Ed. Primaria y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Melilla)			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No hay requisitos ni recomendaciones previas.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

El cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación. Contenidos expresivo-comunicativos básicos, resultantes y específicos. Danza y dramatización. Técnicas expresivo-comunicativas.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las competencias específicas son:

- 1- Desarrollo de las habilidades comunicativas.
- 2- Diseño de progresiones de enseñanza en los contenidos de Expresión Corporal.
- 3- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en el diseño y desarrollo de proyectos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Los objetivos que deben alcanzar los alumnos en esta asignatura están referidos al desarrollo del ámbito cognitivo (conocimientos adquiridos), (habilidades y destrezas) y actitudinal (vinculados a los valores, actitudes y normas).

1. Determinar los sistemas fundamentales de expresión y comunicación, profundizando en la expresión y comunicación no verbal.
2. Conocer una fundamentación conceptual, social y curricular de los contenidos de expresión y comunicación corporal.
3. Descubrir y/o profundizar sobre la importancia del Lenguaje Corporal en su vida personal y profesional a través del análisis de sus elementos y aplicaciones para la comunicación eficaz basada en el desarrollo las habilidades comunicativas.
4. Desarrollar los contenidos expresivo-comunicativos básicos y específicos, así como los contenidos resultantes de la interrelación de los mismos.
5. Vivenciar un conjunto de técnicas expresivo-comunicativas en las que deberá analizar y saber cómo enseñarlas en los diferentes cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y otros contextos.
6. Adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse eficazmente como profesor de Educación Física en el diseño, desarrollo y evaluación en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la expresión y comunicación corporal en Secundaria y Bachillerato.
7. Desarrollar las competencias básicas, instrumentales y específicas que posibiliten una buena intervención educativa en el ámbito de la expresión corporal.
8. Valorar la importancia de la creatividad en el desarrollo del lenguaje corporal para poder realizar y valorar propuestas didácticas en las que se integren todos los conocimientos adquiridos en la asignatura.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL Y SOCIAL DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

- 1.1 Fundamentos de la Expresión Corporal.
- 1.2 Las diferentes formas de expresión y comunicación. Lenguajes a desarrollar.
- 1.3 Los pilares de la expresión corporal.
- 1.4 El lenguaje corporal y sus elementos.

TEMA 2. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR DE LA EXPRESIÓN CORPORAL EN SECUNDARIA Y BACHILLERATO.

- 2.1 Precedentes curriculares.
- 2.2 La Expresión corporal en el currículum de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- 2.3 La Expresión corporal en el currículum de Bachillerato.



- TEMA 3. LA COMPETENCIA COMUNICATIVA APLICADA AL DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA.**
3.1 Comunicación verbal y no verbal. Áreas y elementos de la comunicación no verbal.
3.2 Comunicación interpersonal: generalidades y elementos.
3.3 Habilidades comunicativas del profesor de educación física: análisis para su eficacia docente.
- TEMA 4. EL CUERPO EN LA EXPRESIÓN CORPORAL**
4.1 El cuerpo como medio de expresión y comunicación.
4.2 El lenguaje del cuerpo y sus elementos expresivo-comunicativos.
4.3 los contrastes corporales.
- TEMA 5. EL TIEMPO EN LA EXPRESIÓN CORPORAL.**
5.1 El tiempo como medio de expresión y comunicación.
5.2 Tipos de tiempo y elementos de la temporalidad aplicados a la Expresión corporal.
5.3 Los contrastes temporales.
- TEMA 6. EL ESPACIO EN LA EXPRESIÓN CORPORAL.**
6.1 El espacio como medio de expresión y comunicación.
6.2 Tipos de tiempo y elementos de la especialidad aplicados a la expresión.
6.3 Los contrastes espaciales.
- TEMA 7. LA ENERGÍA, LAS CALIDADES DE MOVIMIENTO Y LAS ACCIONES BÁSICAS DEL ESFUERZO.**
7.1 La Energía como media de expresión y comunicación.
7.2 Las calidades de movimiento.
7.3 Las acciones básicas del esfuerzo.
- TEMA 8. TÉCNICAS Y PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN CORPORAL.**
8.1 Técnicas y propuestas danzantes.
8.2 Técnicas y propuestas teatrales.

TEMARIO PRÁCTICO:

Relacionados con los contenidos teóricos, a lo largo del curso se desarrollarán sesiones prácticas dirigidas por el profesor de la asignatura. Asimismo, los alumnos deberán elaborar propuesta de situaciones de aprendizaje para cada uno de los contenidos desarrollados en el temario.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ARTEAGA, M. (2003). Fundamentos de la Expresión Corporal. Ámbito pedagógico. Grupo Editorial Universitario. Granada.
- CASTAÑER, M.; GRASSO, A.E.; LÓPEZ, C.; MATEU, M.; MOTOS, T.; SÁNCHEZ, R. (2006). La Inteligencia corporal en la escuela. Análisis y propuestas. Ed. Graó. 1ª Edición. Barcelona.
- KNAPP, M. (1992). La comunicación no verbal. Barcelona: Paidós.
- MATEAU, M., Y TROGUET, M. (1995). 1000 ejercicios y juegos aplicados a las actividades corporales de expresión. Volumen I. Barcelona: Paidotribo.
- MONTÁVEZ MARTÍN, M., ZEA MONTERO, M.J. (1998) Expresión Corporal. Propuestas para la acción. Málaga. M.M. y M.J.Z.
- MOTOS, T. (1983). Iniciación a la expresión corporal: teoría, técnica y práctica. Barcelona: Humanitas.
- ORTIZ, M.M. (2002). Expresión Corporal. Una propuesta didáctica para el profesorado de Educación física. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- ORTIZ, M.M (2012). Composiciones coreográficas en ámbitos educativos. Fundamentación, contenidos, metodología y elaboración. Ponencia invitada al I simposio internacional "Danza e investigación en el contexto educativo". Málaga, 18-20, enero.
- ORTIZ, M.M (2014). Expresión Corporal: contenidos y recursos para su desarrollo en Primaria. Granada: Técnica Avicam.



TORRE, E. Y TORRE, C (2001). La dramática creativa. Tándem, 3, 93-108.
TORRE, E. (2001). La expresión corporal y sus elementos curriculares. Espacio y tiempo, año 13, nº31-32, 8-12.
TORRE, E. (2002). La comunicación educativa. Retos, 3, 37-43.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Legislación educativa, Educación Infantil y Primaria:

- LOMCE: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
<https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- R.D. 126/2014 de currículo básico de la educación primaria.
<https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf>
- Orden ECI/3960/2007 de currículo y ordenación de la educación infantil.
<https://www.boe.es/boe/dias/2008/01/05/pdfs/A01016-01036.pdf>
- Orden ECI/734/2008 de evaluación de la educación infantil.
<https://www.boe.es/boe/dias/2008/03/19/pdfs/A16431-16435.pdf>
- Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa.
<https://www.boe.es/boe/dias/2014/05/01/pdfs/BOE-A-2014-4626.pdf>

Legislación educativa de Educación Secundaria y Bachillerato:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/09/pdfs/BOE-A-2015-7662.pdf>
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>

ENLACES RECOMENDADOS

Se indicarán los enlaces específicos en cada tema y por trabajos.

METODOLOGÍA DOCENTE

La propuesta metodológica que se presenta en la asignatura busca captar el interés del profesional de la Educación Física en formación inicial para que en un futuro pueda utilizar los contenidos de “Expresión Corporal” en su labor educativa y en otros contextos. Las clases estarán enfocadas hacia el propio aprendizaje del alumno sobre la asignatura. Por ello se empleará una metodología activa, de gran intervención en el proceso, y de constante reflexión e indagación sobre los que se exponga o realice.

La metodología variará en función de los contenidos de los diferentes temas, así como de los contenidos teóricos o prácticos de los que se trate.



ACTIVIDADES PRESENCIALES

ACTIVIDADES TEÓRICAS:

- Lecciones magistrales (clases teóricas-expositivas, en gran grupo): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- Actividades prácticas y Proyectos escénicos (clases prácticas o grupos de trabajo): Actividades, a través de las cuales, se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Incluyen la preparación y exposición de proyectos escénicos o montajes prácticos de los contenidos de los diferentes temas.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

- Actividades no presenciales individuales (trabajo autónomo y estudio individual): Recogida de las actividades y progresiones de enseñanza llevadas a cabo en clase. Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, vídeos, músicas, ideas, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con los contenidos teóricos o prácticos de la materia que a su vez sirvan de apoyo de aprendizaje.
- Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo): Desarrollo de trabajos en equipo referentes al estudio de cada tema, preparación de materiales para actividades de clase y montajes prácticos.

ACTIVIDADES DE TUTORIZACIÓN

- Tutorías académicas: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La asistencia a las clases prácticas es obligatoria (se realizará control de asistencia).

El proceso de evaluación será preferentemente de tipo continuo. De este modo se podrá valorar al alumno a lo largo de todo el curso. A continuación, se presenta el esquema de asignación de puntos en el sistema de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- EV-I1 Examen escrito relacionado con los contenidos teóricos.
- EV-I2 Diseño de progresiones de enseñanza de los contenidos de expresión corporal.
- EV-I3 Aplicación de contenidos teóricos en el diseño y desarrollo de proyectos.
- EV-I4. Asistencia a las sesiones teóricas y participación en las prácticas en entidades deportivas para alumnos/as de 5.º del doble grado.
-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EV-I1 Evaluación de los contenidos teóricos:

Los contenidos teóricos de la asignatura serán evaluados mediante la realización de una prueba escrita, según calendario oficial de exámenes. Dicha prueba escrita constará de diferentes ejercicios tales como preguntas de elección múltiple, preguntas cortas, preguntas a desarrollar y supuestos prácticos.

Para superar la asignatura será requisito indispensable aprobar el examen teórico. Para ello el/la alumno/a deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10, en la calificación global de dicho examen.



EV-I2 Diseño de progresiones de enseñanza de los contenidos de expresión corporal: Los contenidos teórico-prácticos serán evaluados mediante el diseño y planteamiento de una propuesta didáctica de Expresión Corporal.

Dicha propuesta didáctica deberá incluir el tratamiento de los diferentes elementos del currículo en Educación Física, y contemplará un mínimo de 4 sesiones prácticas, una de las cuales será escogida libremente por el alumno/a para su aplicación durante una de las sesiones prácticas, en situación simulada de enseñanza.

Entre los Criterios de evaluación de dicha propuesta didáctica, se encuentran los siguientes:

1. Diseña progresiones de enseñanza con estructuración lógica respetando el aprendizaje significativo y constructivo.
2. Elabora progresiones de enseñanza considerando la interrelación entre los elementos del currículo.
3. Diseña progresiones de enseñanzas bien fundamentadas y originales.

Durante las primeras semanas del curso el profesor informará sobre los apartados que deberá contemplar dicha propuesta didáctica de Expresión Corporal, los plazos de entrega, fecha de aplicación de la sesión en situación simulada de enseñanza, así como criterios de evaluación de dicha propuesta didáctica.

EV-I3 Aplicación de contenidos teóricos en el diseño y desarrollo de proyectos: Se llevará a cabo a través de dos herramientas o tareas de evaluación:

- a) Creación y representación de un ejercicio libre de Expresión Corporal (*montaje individual*), de duración no inferior a 2 minutos, acompañado de un motivo musical escogido previamente por el/la alumno/a.
- b) Diseño y representación en grupo, de una coreografía o danza, (*montaje grupal*) de duración no inferior a 3 minutos, partiendo de un motivo musical escogido previamente por el grupo de alumnos/as.

Criterios de evaluación:

1. Diseña un montaje/representación original, en la que se introducen los diferentes elementos de la expresión corporal.
2. Organiza coherentemente cada una de las partes que componen el montaje o la representación.
3. Demuestra un adecuado nivel técnico en la utilización de los diferentes recursos expresivos y comunicativos utilizados durante el montaje/ representación.
4. Capta la atención de los espectadores y comunica/ expresa mensajes, emociones, ideas, sentimientos o estados de ánimo de manera clara y con significado.

EV-I4. Asistencia a las sesiones teóricas y participación en las prácticas en entidades deportivas para alumnos/as de 5.º curso del doble grado.

Se valorará positivamente la asistencia y participación del alumnado en todas y cada una de las sesiones teóricas. Para ello, el control de asistencia se llevará a cabo tanto por la firma del alumno/a en una lista de control de asistencia o bien, mediante la elaboración y entrega, de actividades y supuestos prácticos realizados en cada clase teórica.

Por otro lado, el alumnado matriculado en el 5.º curso del doble grado, podrá optar a la suma de hasta un 5% adicional, por participar en las prácticas deportivas realizadas en cualquiera de las Federaciones y Entidades Deportivas que hayan firmado acuerdo de colaboración con la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Melilla).



EVALUACIÓN SUMATIVA FINAL. PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LOS APARTADOS DE EVALUACIÓN:

- Examen escrito relacionado con los contenidos teóricos (EV-I1): 40%.
- Diseño de progresiones de enseñanza de los contenidos de expresión corporal (EV-I2): 20%.
- Aplicación de contenidos teóricos en el diseño y desarrollo de proyectos (EV-I3): 35%, de los cuales:
 - Montaje Individual (20%).
 - Coreografía grupal (15%).
- Asistencia a las sesiones teóricas (EV-I4): 5%.

Puntuación Adicional: Participación en las prácticas en entidades deportivas (solo alumnos/as de 5.º curso del Doble Grado): 5%.

NOTA:

Para hacer media con el resto de apartados de evaluación y, por lo tanto, para superar la asignatura es requisito indispensable entregar la propuesta didáctica (EV-I2), así como superar el examen teórico (EV-I1), obteniendo en el mismo la calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. **No se podrá superar la asignatura con el examen teórico suspenso.**

Los alumnos que NO puedan asistir a las prácticas de la asignatura no podrán superar esta materia mediante el proceso de evaluación continua y ordinaria, ya que se considera una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje en la misma, debiendo acogerse a la prueba de evaluación única y final (el número máximo de faltas a prácticas, será de 3).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

De acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, según el artículo 6.2, los alumnos tienen la posibilidad de acogerse a una evaluación final y única, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitar dicha al Director del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal (quien dará traslado al profesorado correspondiente), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El plazo de solicitud será de 2 semanas desde el comienzo de la impartición de la asignatura. Si concurren circunstancias excepcionales, el cómputo del plazo se hará a partir de la fecha de matriculación (normativa NCG78/9), en cuyo caso, el alumno deberá acreditar esta última fecha cuando curse la solicitud. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del director del Departamento, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o director del Centro, agotando la vía administrativa.

Dicha prueba consistirá en:

- a) Prueba escrita donde se contemplen todos los contenidos teóricos de la asignatura (60%).
- b) Realización de un supuesto práctico relacionado con la enseñanza de la Expresión Corporal (Tema 2), para un determinado nivel o etapa educativa (20%).
- c) Creación y representación de un ejercicio libre de Expresión Corporal (*montaje individual*), de duración no inferior a 2 minutos, acompañado de un motivo musical escogido previamente por el/la alumno/a (20%).



Para aprobar la asignatura, es requisito imprescindible superar con una nota de 5 sobre 10 puntos cada una de las partes que compone la Evaluación Única.

Respecto a las posibles incidencias que pudieran surgir en la fecha de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, se estará a lo dispuesto en la normativa interna de la facultad, aprobada en Junta de Facultad.

DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, en el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, realizando las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas para facilitar el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

Así mismo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

Por último, a petición del profesor se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

INFORMACIÓN ADICIONAL

